

JUEVES, 6 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 150

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-9822 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 197/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000197/2013 a instancia de Jesús Sánchez Campo, Pedro Ruiz Canales, Mariano Irizábal Coterillo, Diego López Peña y Mariano Irizábal Coterillo frente a Abra Telecom, S. L., Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L. y Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L. y Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L., en situación de insolvencia parcial, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores las siguientes cantidades: Pedro Ruiz Canales, por importe de 9.716,26 euros; Jesús Sánchez Campo, por importe de 16.443,40 euros; Diego López Peña, por importe de 6.001,86 euros; Mariano Irizábal Coterillo, por importe de 17.610,08 euros. Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado. Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación I- RED, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de julio de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/9822

CVE-2015-9822